

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 ENE 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 049/17 de fecha 26 de Enero de 2017; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho Acto Administrativo se designó en planta permanente al Sr. Mariano Nicolás CARRERA D.N.I. N° 34.483.811, en categoría 15 P.A. y T., para desempeñarse como Auxiliar en la Dirección de Tesorería, dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que ésta Presidencia, considera necesario encomendar al mencionado agente, tareas de manera transitoria en el ámbito de la Dirección de Secretaria General del Presidencia.

Que por lo expuesto, corresponde autorizar la Comisión de Servicios del agente Mariano Nicolás CARRERA, categoría 15 P. A. y T., en la Dirección de Secretaria General de Presidencia, desde el día 12 y hasta el 25 de Febrero de 2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO PERMANENTE N° 2
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios del agente Mariano Nicolás CARRERA, categoría 15 P. A. y T., Personal de Planta Permanente, en la Dirección de Secretaria General de Presidencia, desde el día 12 y hasta el 25 de Febrero de 2018; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 007/2018

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO